18573 *RESOLUCIÓN de 19 de septiembre de 2001, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se declara concluso el procedimiento y desierta la plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Administrativo».*

Convocada a concurso por Resolución de este Rectorado, de fecha 23 de noviembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre), una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Administrativo» (plaza número 85.18), Departamento de Derecho Administrativo, según el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre,

Este Rectorado, vistos los artículos 90 y 91 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y de conformidad al desistimiento expreso formulado por todos los aspirantes al mencionado concurso, y ante la inexistencia de terceros interesados que pudieren instar la continuación del procedimiento, ha resuelto declarar concluso el procedimiento y desierta la plaza anteriormente mencionada.

Madrid, 19 de septiembre de 2001.—El Rector, Jaime Montalvo Correa.